

## **Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 1 de julio de 2015, por la que se nombran los miembros de las Comisiones Permanentes Ordinarias**

*Publicado en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid 06/07/2015, núm.7.447, pág. 5*

“Por acuerdo plenario, de 30 de junio de 2015, se crean las Comisiones Permanentes Ordinarias, se establece el número de concejales de cada una y se fija su distribución entre los grupos políticos.

El artículo 122 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, de 31 de mayo de 2004, establece que “por resolución del Presidente del Pleno, y a propuesta de los respectivos grupos municipales, se nombrarán los miembros de las Comisiones, tanto titulares como suplentes, en su caso, y los portavoces de los grupos en cada una de ellas”. En similares términos refiere el citado acuerdo de creación (apartado cuarto, párrafo segundo).

Asimismo, el apartado Cuarto del indicado acuerdo, establece que dichas Comisiones se integran por once (11) concejales, de los cuales cuatro (4) representarán al Grupo Municipal del Partido Popular; cuatro (4) al Grupo Municipal Ahora Madrid; dos (2) al Grupo Municipal Socialista de Madrid; y uno (1) al Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.

En ejecución del mismo, se ha dirigido el oportuno requerimiento a los Portavoces de los cuatro Grupos Municipales, interesando la cumplimentación de sus respectivas propuestas, lo que ha tenido lugar a través de los siguientes escritos:

- Grupo Municipal Socialista de Madrid, número de anotación en el Registro del Pleno 2015/8000459, de fecha 30 de junio de 2015.
- Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, número de anotación en el Registro del Pleno 2015/8000464, de fecha 1 de julio de 2015.
- Grupo Municipal del Partido Popular, número de anotación en el Registro del Pleno 2015/8000465, de fecha 1 de julio de 2015.
- Grupo Municipal Ahora Madrid, número de anotación en el Registro del Pleno 2015/8000466, de fecha 1 de julio de 2015.

En su virtud, y de conformidad con el precitado artículo 122 del Reglamento Orgánico del Pleno y en el marco de las competencias que me otorga el artículo Primero del decreto de 22 de junio, de la Alcaldesa, de delegación de competencias relativas a la Presidencia del Pleno en el Tercer Teniente de Alcalde,

### **RESUELVO**

**Primero.-** Las Comisiones Permanentes Ordinarias quedarán integradas de la siguiente forma:

#### **Comisión Permanente Ordinaria de Equidad, Derechos Sociales y Empleo**

En representación del Grupo Municipal del Partido Popular:

- D<sup>a</sup> Beatriz María Elorriaga Pisarik (Portavoz)
- D<sup>a</sup> Alicia Delibes Liniers
- D<sup>a</sup> Almudena Maíllo del Valle
- D. Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita

En representación del Grupo Municipal Ahora Madrid:

- D<sup>a</sup> Rommy Arce Legua (Portavoz)
- D. Carlos Sánchez Mato (Portavoz Adjunto)
- D. Mauricio Valiente Ots
- D. José Manuel Calvo del Olmo
- D. José Javier Barbero Gutiérrez (Suplente)

En representación del Grupo Municipal Socialista de Madrid:

- D<sup>a</sup> Purificación Causapié Lopesino (Portavoz)
- D<sup>a</sup> María Carlota Merchán Mesón (Portavoz Adjunta)
- D<sup>a</sup> María de las Mercedes González Fernández (Suplente)

En representación del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía:

- D<sup>a</sup> Begoña Villacís Sánchez (Portavoz)
- D<sup>a</sup> Ana María Domínguez Soler (Suplente)

En caso de ausencia de cualquiera de ellos lo suplirá el Concejal que designe, de entre sus miembros, el Grupo al que pertenezca.

**Comisión Permanente Ordinaria de Economía y Hacienda**

En representación del Grupo Municipal del Partido Popular:

- D. José Luis Moreno Casas (Portavoz)
- D. Percival Peter Manglano Albacar
- D. Pablo Cavero Martínez de Campos
- D. José María Rotellar García

En representación del Grupo Municipal Ahora Madrid:

- D. Pablo César Carmona Pascual (Portavoz)
- D. Jorge García Castaño (Portavoz Adjunto)
- D. Guillermo Zapata Romero
- D<sup>a</sup> Rita Maestre Fernández
- D. José Javier Barbero Gutiérrez (Suplente)

En representación del Grupo Municipal Socialista de Madrid:

- D. Julio Ransés Pérez Boga (Portavoz)
- D<sup>a</sup> María Carlota Merchán Mesón (Portavoz Adjunta)

En representación del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía:

- D. Miguel Ángel Redondo Rodríguez (Portavoz)
- D. Sergio Brabezo Carballo (Suplente)

En caso de ausencia de cualquiera de ellos lo suplirá el Concejal que designe, de entre sus miembros, el Grupo al que pertenezca.

### **Comisión Permanente Ordinaria de Salud, Seguridad y Emergencias**

#### En representación del Grupo Municipal del Partido Popular:

- D<sup>a</sup> María Inmaculada Sanz Otero (Portavoz)
- D. Fernando Martínez Vidal
- D<sup>a</sup> Beatriz María Elorriaga Pisarik
- D<sup>a</sup> María Carmen Castell Díaz

#### En representación del Grupo Municipal Ahora Madrid:

- D<sup>a</sup> Yolanda Rodríguez Martínez (Portavoz)
- D<sup>a</sup> Rommy Arce Legua (Portavoz Adjunta)
- D. Mauricio Valiente Ots
- D. Guillermo Zapata Romero
- D<sup>a</sup> Inés Sabanés Nadal (Suplente)

#### En representación del Grupo Municipal Socialista de Madrid:

- D. Ramón Silva Buenadicha (Portavoz)
- D. Ignacio de Benito Pérez (Portavoz Adjunto)

#### En representación del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía:

- D<sup>a</sup> Ana María Domínguez Soler (Portavoz)
- D. Miguel Ángel Redondo Rodríguez (Suplente)

En caso de ausencia de cualquiera de ellos lo suplirá el Concejal que designe, de entre sus miembros, el Grupo al que pertenezca.

### **Comisión Permanente Ordinaria de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto**

#### En representación del Grupo Municipal del Partido Popular:

- D. Percival Peter Manglano Albacar (Portavoz)
- D<sup>a</sup> Alicia Delibes Liniers
- D<sup>a</sup> Ana María Román Martín
- D. Jesús Moreno Sánchez

#### En representación del Grupo Municipal Ahora Madrid:

- D. Francisco Pérez Ramos (Portavoz)

- D<sup>a</sup> Marta Gómez Lahoz (Portavoz Adjunta)
- D. Pablo Soto Bravo
- D<sup>a</sup> Rita Maestre Fernández
- D. Ignacio Murgui Parra (Suplente)
- D<sup>a</sup> Celia Mayer Duque (Suplente)
- D<sup>a</sup> Rommy Arce Legua (Suplente)

En representación del Grupo Municipal Socialista de Madrid:

- D.<sup>a</sup> Purificación Causapié Lopesino (Portavoz)
- D. Ramón Silva Buenadicha (Portavoz Adjunto)

En representación del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía:

- D<sup>a</sup> Silvia Elena Saavedra Ibarro (Portavoz)
- D<sup>a</sup> Sofía Miranda Esteban (Suplente)
- D<sup>a</sup> Begoña Villacís Sánchez (Suplente)

En caso de ausencia de cualquiera de ellos lo suplirá el Concejal que designe, de entre sus miembros, el Grupo al que pertenezca.

**Comisión Permanente Ordinaria de Comisión de Desarrollo Urbano Sostenible**

En representación del Grupo Municipal del Partido Popular:

- D. José Luis Martínez-Almeida Navasqués (Portavoz)
- D. Francisco de Borja Carabante Muntada
- D. Álvaro González López
- D. Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita

En representación del Grupo Municipal Ahora Madrid:

- D<sup>a</sup> Marta Gómez Lahoz (Portavoz)
- D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante (Portavoz Adjunta)
- D. Ignacio Murgui Parra
- D<sup>a</sup> Inés Sabanés Nadal

En representación del Grupo Municipal Socialista de Madrid:

- D<sup>a</sup> María de las Mercedes González Fernández (Portavoz)
- D<sup>a</sup> María del Mar Espinar Mesa-Moles (Portavoz Adjunta)

En representación del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía:

- D. Bosco Labrado Prieto (Portavoz)
- D<sup>a</sup> Silvia Elena Saavedra Ibarro (Suplente)

En caso de ausencia de cualquiera de ellos lo suplirá el Concejal que designe, de entre sus miembros, el Grupo al que pertenezca.

### **Comisión Permanente Ordinaria de Comisión de Medio Ambiente y Movilidad**

#### En representación del Grupo Municipal del Partido Popular:

- D. Fernando Martínez Vidal (Portavoz)
- D. Pablo Caveró Martínez de Campos
- D. Francisco de Borja Carabante Muntada
- D. Álvaro González López

#### En representación del Grupo Municipal Ahora Madrid:

- D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante (Portavoz)
- D<sup>a</sup> Yolanda Rodríguez Martínez (Portavoz Adjunta)
- D. José Manuel Calvo del Olmo
- D<sup>a</sup> Marta María Higuera Garrobo

#### En representación del Grupo Municipal Socialista de Madrid:

- D. José Manuel Dávila Pérez (Portavoz)
- D. Ignacio de Benito Pérez (Portavoz Adjunto)

#### En representación del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía:

- D. Sergio Brabezo Carballo (Portavoz)
- D. Bosco Labrado Prieto (Suplente)

En caso de ausencia de cualquiera de ellos lo suplirá el Concejal que designe, de entre sus miembros, el Grupo al que pertenezca.

### **Comisión Permanente Ordinaria de Comisión de Cultura y Deportes**

#### En representación del Grupo Municipal del Partido Popular:

- D<sup>a</sup> Isabel Rosell Volart (Portavoz)
- D<sup>a</sup> María Isabel Martínez-Cubells Yraola
- D<sup>a</sup> María Carmen Castell Díaz
- D. Pedro María Corral Corral

#### En representación del Grupo Municipal Ahora Madrid:

- D. Guillermo Zapata Romero (Portavoz)
- D. Francisco Pérez Ramos (Portavoz Adjunto)
- D<sup>a</sup> Montserrat Galcerán Huguet
- D. Carlos Sánchez Mato
- D. Pablo Soto Bravo (Suplente)

#### En representación del Grupo Municipal Socialista de Madrid:

- D<sup>a</sup> María del Mar Espinar Mesa-Moles (Portavoz)
- D. José Manuel Dávila Pérez (Portavoz Adjunto)

En representación del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía:

- D<sup>a</sup> Sofía Miranda Esteban (Portavoz)
- D<sup>a</sup> Silvia Elena Saavedra Ibarro (Suplente)

En caso de ausencia de cualquiera de ellos lo suplirá el Concejal que designe, de entre sus miembros, el Grupo al que pertenezca.

**Segundo.-** La presente resolución surtirá efectos desde el mismo momento de su firma, sin perjuicio, en su caso, de su publicación oficial.”